



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

529-D-15
OD 2054

Buenos Aires, 21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

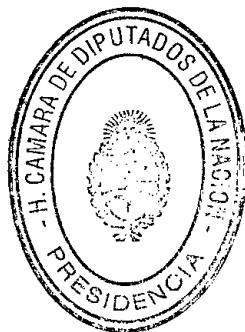
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa educativo y cultural *Elemento Vital* protagonizado por destacados estudiantes secundarios de todo el país y Latinoamérica, cuyo objetivo es crear conciencia sobre la importancia y el cuidado de los recursos naturales y el ambiente, y que se emite todas las semanas por las señales de TV Argentinísima Satelital y CN23.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]